

CONSTANCIA SECRETARIAL: diciembre 01 de 2023. Al despacho del señor Juez, el presente expediente digital de Exoneración de Alimentos, informándole que se encuentra vencido el término, y dentro del mismo, la parte actora, no subsano la demanda de los defectos advertidos por el juzgado.

Fecha Auto inadmite	Notificación Estados Electrónicos	Termino Ejecutoria para Subsanar
Noviembre 17 de 2022	Noviembre 20 de 2023	Noviembre 27 de 2023 hora 5:00pm

CARLOS ALBERTO RUIZ TABARES

Secretario.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Exoneración de alimentos

Demandante: CARLOS DOMINGO SINISTERRA CAICEDO

Demandado: CARLOS STIVEN SINISTERRA VALLECILLA Y KELLY YOHANA SINISTERRA VALLECILLA

Rad. 760013110008-2023-00559-00

Auto Interlocutorio No. 2109

Santiago de Cali, 4 de diciembre de 2023

Evidenciado el informe secretarial que antecede, se establece que efectivamente se encuentra vencido el término otorgado para subsanar la demanda de las falencias señaladas en auto precedente, y atendiendo a lo dispuesto en el art. 90 del C.G.P., se procederá a su rechazo.

Por lo anteriormente expuesto, el Juzgado **RESUELVE**

PRIMERO: RECHAZAR la demanda promotora de EXONERACION DE ALIMENTOS propuesta por el señor Carlos Domingo Sinisterra Caicedo, contra Carlos Stiven Sinisterra Vallecilla y Kelly Johana Sinisterra Vallecilla.

SEGUNDO: DISPONER virtualmente, el archivo de las presentes diligencias.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE

Firmado Por:

Harold Mejia Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 008 Oral

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7c74da7ab9b768c4b4f4eae6e31fe5b5e7f38e5b82c423b5aa4ffc380257f18d**
Documento generado en 04/12/2023 03:52:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>